NACIONAL DE BIENES ESTATALES



RESOLUCIÓN Nº 0036-2023/SBN-GG

San Isidro, 12 de abril de 2023

VISTOS:

Los Informes Nros. 00235, 00241 y 00293-2023/SBN-OAF-URH de fechas 24 y 27 de marzo y 5 de abril de 2023, respectivamente, de la Unidad de Recursos Humanos, los Memorándums Nros. 00252 y 00271-2023/SBN-OAF del 27 de marzo y 5 de abril de 2023, respectivamente, de la Oficina de Administración y Finanzas, el Informe N° 00560-2023/SBN-OPP del 11 de abril de 2023, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 00150-2023/SBN-OAJ del 12 de abril de 2023 de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13 del Texto Único Ordenado de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, señala que la Superintendencia de Nacional de Bienes Estatales - SBN, es un organismo público descentralizado y constituye un pliego presupuestal, siendo el ente rector responsable tanto de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, como de ejecutar dichos actos respecto de los bienes cuya administración está a su cargo, de acuerdo a la normatividad vigente, gozando de autonomía económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional, con representación judicial propia;

Que, la Ley N° 31572, Ley del Teletrabajo, tiene por objeto regular el teletrabajo en las entidades de la administración pública y en las instituciones y empresas privadas en el marco del trabajo decente y la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, y promover políticas públicas para garantizar su desarrollo; asimismo, en el artículo 3, se define al teletrabajo como una modalidad especial de prestación de labores, de condición regular o habitual, la cual se caracteriza por el desempeño subordinado de aquellas sin presencia física del/de la trabajador/a o servidor/a civil en el centro de trabajo, con la que mantiene vínculo laboral; y que se realiza a través de la utilización de las plataformas y tecnologías digitales;

Esta es una copia auténtica imprimible de documento electrónico archivado en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de DS.070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de nuestro portal web: https://www.sbn.gob.pe ingresando al ícono Verifica documento digital o también a través de la siguiente dirección web: https://app.sbn.gob.pe/verifica mabos casos deberás ingresar la siguiente clave: 55R6463420

Que, el Capítulo XII del Reglamento de la Ley N° 31572, Ley del Teletrabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2023-TR (en adelante el Reglamento); establece las disposiciones especiales de aplicación del teletrabajo en el sector público;

Que, el numeral 32.2 del artículo 32 del Reglamento, señala que en el caso del sector público, la entidad pública identifica los puestos o posiciones que son susceptibles de trabajar mediante esta modalidad laboral en el listado de puestos teletrabajables del Plan de Implementación del Teletrabajo; por su parte, en el numeral 34.2 del artículo 34 se establece que el teletrabajo es una modalidad especial de prestación de labores orientada a la necesidad organizativa de la entidad, entendiéndose como tal a las necesidades de organización, gestión u otras con la finalidad de alcanzar sus objetivos;

Que, asimismo, en el artículo 36 del Reglamento se señala que a propuesta de la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, el Titular de la entidad o el que haga sus veces aprueba mediante resolución el Plan de Implementación; asimismo, indica que el mencionado Plan se formula de acuerdo a las funciones, necesidades organizativas, desarrollo y equipamiento digital de la entidad pública y contiene, al menos, los siguientes aspectos: a) Criterios de identificación y listado de los puestos que puedan ser desempeñados en modalidad de teletrabajo y que no genere una afectación en los servicios que presta la entidad, b) El mecanismo de control y seguimiento de los productos y/o actividades, pudiendo incluir los supuestos de reversibilidad del teletrabajo y c) Medios digitales para el desempeño de las funciones mediante teletrabajo;

Que, el literal j) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado con el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y modificatorias, señala que para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública; en esa línea el artículo 10 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por la Resolución N° 0066-2022/SBN; establece que la Gerencia General es la más alta autoridad administrativa de la SBN; en ese sentido, corresponde a la Gerencia General aprobar el Plan de Implementación del Teletrabajo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000054-2023-SERVIR-PE aprobó por delegación, la "Guía orientadora para implementar el teletrabajo en las entidades públicas"; que tiene como objetivo brindar orientación a las oficinas de recursos humanos en el proceso de implementación del teletrabajo, de tal modo que se brinde información necesaria para que este proceso pueda ser implementado dentro de los plazos establecidos;

Que, en ese contexto, la Unidad de Recursos Humanos mediante el Informe N° 00293-2023/SBN-OAF-URH, propone y sustenta la emisión del Plan de Implementación del Teletrabajo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales; y, señala que se solicitó a todos los directivos que realicen el ejercicio de valoración, a modo de ensayo para identificar los puestos adaptables al teletrabajo, tales como i) criterios asociados al

cargo, ii) criterios asociados al rol y iii) criterios asociados al servidor; en atención a ello, a través del correo institucional, los directivos remitieron la validación de sus puestos con los criterios señalados; asimismo, señala que conforme a la guía de orientación para el teletrabajo, con una matriz para identificación de puestos "teletrabajables", se analizó los subcriterios planteados por SERVIR en la SBN, tales como: i) nivel de flexibilidad del puesto, ii) cumplimiento y productividad, iii) autonomía en las tareas, iv) digitalización de las actividades del puesto y v) confidencialidad de la información; finalmente, indica que resulta de mayor aplicabilidad la propuesta de criterios elaborada en la institución, y es por ello que se propone y sustenta el mencionado Plan que fue elaborado a partir de la validación de tales por cada uno de los directivos en sus respectivas unidades de organización; sustento que cuenta con la conformidad de la Oficina de Administración y Finanzas a través del Memorándum N° 00271-2023/SBN-OAF;

Que, en esa línea, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con el informe N° 00560-2023/SBN-OPP, señala que la estructura del Plan de Implementación del Teletrabajo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales se ajusta al contenido mínimo dispuesto en el Anexo 03 de la Directiva N° DIR-00001-2022/SBN-OPP; y, se encuentra articulada a la actividad operativa 12.1.6 PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, correspondiente a la Unidad de Recursos Humanos (URH), del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 consistente con el PIA de la SBN, aprobado con Resolución N° 0101-2022-SBN. Asimismo, está vinculado al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.04 Mejorar la gestión institucional, del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la SBN, aprobado por Resolución N° 0035-2022/SBN; asimismo, no incluye presupuesto adicional al que actualmente se encuentra asignado en el Presupuesto Institucional Modificado para las actividades establecidas, por lo que en este extremo no se emite pronunciamiento; concluyendo, en que la propuesta del mencionado Plan; se encuentra conforme, por lo que se emite opinión favorable para la continuación del trámite pertinente;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica con el Informe N° 00150-2023/SBN-OAJ, señala que sobre la base de lo informado por la Oficina de Recursos Humanos, en su calidad de órgano encargado de gestionar el recurso humano de la entidad, y, en observancia del marco legal expuesto, es legalmente viable aprobar el Plan de Implementación del Teletrabajo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, en atención a los considerandos expuestos, corresponde a la Gerencia General aprobar el Plan de Implementación del Teletrabajo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en los términos propuestos por la Unidad de Recursos Humanos;

Con los visados de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Administración y Finanzas y la Unidad de Recursos Humanos, y;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 31572, Ley de Teletrabajo; el Reglamento de la Ley de Teletrabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2023-TR; la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000054-2023-SERVIR-PE; el Reglamento

Esta es una copia auténtica imprimible de documento electrónico archivado en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de DS.070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de nuestro portal web: https://www.sbn.gob.pe ingresando al ícono Verifica documento digital o también a través de la siguiente dirección web: https://app.sbn.gob.pe/verifica mabos casos deberás ingresar la siguiente clave: 55R6463420

General de la Ley N° 30057, aprobado con el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y modificatorias y en uso de la atribución conferida por el inciso I) del artículo 11 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Resolución N° 0066-2022/SBN y en concordancia con el Decreto Supremo Nº 011-2022-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Implementación del Teletrabajo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Recursos Humanos remita a la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el Plan aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución, de conformidad con la Quinta Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 31572, Ley del Teletrabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2003-TR.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la Sede Digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.gob.pe/sbn).

Registrese y comuniquese.

FREDY HERNAN HINOJOSA ANGULO Gerente General Superintendencia Nacional de Bienes Estatales







PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES - SBN





CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN						
2.	2. ANTECEDENTES	ANTECEDENTES					
3.	B. ALCANCE	ALCANCE					
4.	I. OBJETIVOS	OBJETIVOS					
	4.1 Objetivos del plan		4				
5.	6. ACTIVIDADES O TAREAS		5				
	A. Actividades		5				
	5.1 Definición y revisión o	de criterios de deslinde de puestos adaptables al Teletrabajo	5				
	5.2 Identificación de pues	stos adaptables al Teletrabajo	5				
	5.3 Identificación de inst	rumentos para el seguimiento y control de las actividades del					
	personal que accede	a puestos teletrabajables y capacitación	7				
	5.4 Desarrollo de capacit	aciones previas de los temas establecidos por norma	7				
	5.5 Difusión del plan		8				
	5.6 Elaboración de linear	niento institucional para implementación del Teletrabajo	8				
	B. Vinculación con el POI		8				
	C. Indicadores de Desemper	ío	9				
6.	6. RECURSOS / INSUMOS		10				
	6.1 PERSONAL		10				
	6.2 BIENES, SERVICIOS U C	OTROS	10				
7.	7. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓ	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN.					
8.	ANEXOS						





PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES 2023

1. PRESENTACIÓN

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, como ente técnico- rector de la gestión de los bienes del Estado Peruano, ejerce sus funciones normativas y de supervisión para contribuir al desarrollo social y económico del país; marco que orienta el desempeño técnico de cada uno de sus miembros.

De acuerdo a las disposiciones del Reglamento de la Ley N° 31572, Ley del Teletrabajo, corresponde a la Unidad de Recursos Humanos elevar a aprobación la propuesta de Plan de Implementación del Teletrabajo.

Es necesario enfatizar que, en el artículo 1 de la Ley del Teletrabajo, se señala que esta tiene por objeto regular el teletrabajo en las entidades de la administración pública y en las instituciones y empresas privadas en el marco del trabajo decente y la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral. En razón de ello, resulta de vital importancia entender este proceso de adecuación desde un enfoque sistémico, que pondere tanto las normas, como la realidad socio-laboral de nuestra institución y una concepción integral de las relaciones de trabajo, en la que se otorga importancia, tanto a la coordinación presencial para la organización y desarrollo de las funciones, como a aquella orientada a fomentar la integración, el reconocimiento y la camaradería institucional.

La presente propuesta de plan de implementación del Teletrabajo en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales tiene por finalidad señalar los criterios básicos de discriminación de puestos adaptables al teletrabajo, así como los mecanismos de control y seguimiento al cumplimiento de funciones, actividades y tareas, además de los asociados al aseguramiento del cumplimiento de disposiciones y medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, y de enumerar los medios digitales para el desempeño de funciones mediante el teletrabajo.

De manera complementaria, se explica el proceso de evaluación de solicitudes de los servidores para acogerse a la modalidad de teletrabajo.

En esta propuesta se contemplan las acciones que deberán ejecutarse antes de la implementación del teletrabajo, y durante la implementación -bajo el formato de "pruebas piloto"- que ayudarán a la gestión institucional en la medición y mejora continua de este proceso de adecuación.





2. ANTECEDENTES

Con el Decreto de Urgencia Nº 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, se establece el trabajo remoto.

Con el Decreto Supremo N° 003-2023-SA, se prorroga la emergencia sanitaria declarada por el Decreto Supremo N° 020-2020-SA, a partir del 25 de febrero de 2023, por un plazo de noventa (90) días calendario para el sector Salud.

En el Decreto Supremo N ° 002-2023-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31572, Ley del Teletrabajo, se establece que las entidades públicas deben aprobar el Plan de Implementación del Teletrabajo en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de publicado el citado reglamento.

La aplicación del trabajo remoto en la SBN, se estableció en concordancia con los lineamientos establecidos en la "Directiva para la aplicación del Trabajo Remoto", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 000039-2020-SERVIR-PE y en las Guías para realizar trabajo remoto implementadas por SERVIR, en sus versiones 1, 2 y 3.

A partir de los criterios establecidos por SERVIR, cada unidad de organización remitió mensualmente al Sistema Administrativo de Personal (ahora Unidad de Recursos Humanos) la nómina del personal a su cargo, que aplicaría el trabajo remoto, mixto y/o presencial, así como la licencia con goce de remuneraciones con cargo a compensar, para aquellos servidores que no podían aplicar a la modalidad de trabajo remoto debido a la naturaleza de sus funciones, por presentar factores de riesgo y/o por carecer de conexión a internet.

Asimismo, se difundieron dos instrumentos para realizar el seguimiento de actividades remotas, que sirvieron para medir el cumplimiento del trabajo remoto y para sustentar la planilla de pago de cada mes; el primero difundido mediante Informe N° 248-2020-OAF-SAPE y el segundo mediante el Informe N° 00703-2022/SBN-OAF-SAPE y el memorándum N° 00715-2022/SBN-OAF-SAPE.

3. ALCANCE

El plan de implementación del Teletrabajo está dirigido a todos los servidores, de los regímenes laborales bajo los Decretos Legislativos N° 728 y 1057 (CAS) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivos del plan

- ✓ Implementar el teletrabajo en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en aplicación a lo establecido por el D.S. N° 002-2023-TR y teniendo en cuenta los lineamientos del trabajo decente y la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral.
- ✓ Establecer las actividades y tareas necesarias, así como los plazos y responsables, que contribuyan a la implementación efectiva del teletrabajo en la SBN.





5. ACTIVIDADES O TAREAS

A. Actividades

5.1. Definición y revisión de criterios de deslinde de puestos adaptables al Teletrabajo

Para facilitar la identificación de los puestos adaptables al teletrabajo, se han definido criterios y subcriterios que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N° 01: Definición de criterios para identificación de puestos adaptables al Teletrabajo

CRITERIOS ASOCIADOS AL PUESTO	Subcriterios				
	Atención presencial al usuario.				
NATURALEZA DEL TRABAJO	Labores en campo.				
(10 puntos)	Coordinación presencial.				
	Con atribuciones de representación institucional u oficialía.				
	Con responsabilidades asociadas a manejo o recursos físicos. Ejecución de acciones presenciales crítica para la continuidad de los servicios o de lo procedimientos internos. Intervención en respuesta a incidentes. Intervención en recuperación de actividade críticas. Intervención en situaciones de crisis.				
	Ejecución de acciones presenciales críticas				
CONTINUIDAD OPERATIVA	para la continuidad de los servicios o de los				
(10 puntos)	•				
	-				
	Intervención en recuperación de actividade				
	31111313131				
	Conectividad y soporte tecnológico desde el				
	lugar de teletrabajo.				
CRITERIOS ASOCIADOS AL ROL	Subcriterios				
	Requerimiento de participación/visita				
PARTICIPACIÓN EN COMISIONES,	presencial por parte de la institución u otras				
COMITÉS Y/O PROYECTOS	instituciones.				
INSTITUCIONALES	Requerimiento de atención de diligencias /				
(10 puntos)	auditorías presenciales.				
	Requerimiento de desplazamiento a otra				
	ciudad.				

5.2 Identificación de puestos adaptables al Teletrabajo

Los puestos adaptables al teletrabajo de las diferentes unidades de organización son los siguientes:





Tabla N° 02: Puestos adaptables al teletrabajo

	PUESTOS ADAPTABLES	AL TELETRABAJO		
ASISTENTE SECRETARIAL	ESPECIALISTA EN PLANILLAS	ESPECIALISTA LEGAL II	INGENIERO GEOGRAFO	
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION	ESPECIALISTA EN SELECCION DE PERSONAL	ESPECIALISTA LEGAL I	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES SERVIDUMBRE II	
PROFESIONAL TECNICO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	COORDINADOR EN NORMATIVIDAD	INGENIERA ADJUNTA	
ANALISTA ADMINISTRATIVO	ESPECIALISTA GESTION DE RENDIMIENTO	ESPECIALISTA LEGAL III	ADJUNTO TECNICO	
TÉCNICO EN ARCHIVO I	ASISTENTE EN RECURSOS HUMANOS II	ESPECIALISTA EN CARTOGRAFIA I	ANALISTA LEGAL	
SECRETARIA II	ESPECIALISTA LEGAL - SECRETARIA TECNICA	ESPECIALISTA TECNICO	DIBUJANTE	
ASISTENTE DE GESTION OPERATIVA	ESPECIALISTA EN GESTION DE LA CAPACITACION	ESPECIALISTA EN SISTEMAS III	ABOGADA EN BIENES ESTATALES	
APOYO ADMINISTRATIVO PARA MESA DE PARTES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	PROGRAMADOR II	ANALISTA DE GESTION	
DIGITALIZADOR I	ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO II	ESPECIALISTA EN TELEDETECCION	ASISTENTE TECNICO LEGAL	
TÉCNICO EN ARCHIVO II	ANALISTA EN CONTRATACIONES	ANALISTA GEOGRAFICO	ECONOMISTA	
TECNICO EN ARCHIVO/ASISTENTE EN ARCHIVO	ANALISTA CONTABLE	ESPECIALISTA CARTOGRAFIA II	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES	
ABOGADO SENIOR II	ANALISTA EN TESORERIA	SECRETARIA I	ANALISTA EN BIENES ESTATALES	
ABOGADO/A	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD III	ANALISTA LEGAL EN BIENES ESTATALES	ESPECIALISTA LEGAL	
ABOGADO I	ASISTENTE DE FACTURACION Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS	GEOGRAFO I	ADJUNTA LEGAL	
ABOGADA II	ASISTENTE EN CONTABILIDAD	ESPECIALISTA DE REGISTRO I	ASISTENTE EN BIENES ESTATALE	
ASISTENTE	ASISTENTE EN TESORERÍA II	ESPECIALISTA DE SISTEMAS II	ABOGADA COORDINADORA	
ABOGADO SENIOR I	ANALISTA EN CONCILIACIONES BANCARIAS	INGENIERO AGRONOMO	COORDINADORA	
SECRETARIA	TECNICO EN TESORERIA	ASESOR LEGAL EN BIENES ESTATALES	COORDINADOR TECNICO	
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	ANALISTA PROGRAMADOR II	ESPECIALISTA EN PLANIFICACION	INGENIERO/A	
ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION	ANALISTA PROGRAMADOR I	COORDINADORA ADMINISTRATIVO	TECNICA (SECRETARIA)	
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA	COORDINADOR DE PROYECTOS	ASISTENTE TECNICO EN BIENES ESTATALES	TECNICO EN GEOMATICA	
SPECIALISTA EN INVERSION PUBLICA	TECNICO DE SOPORTE INFORMATICO I	ANALISTA TECNICO EN BIENES ESTATALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
ESPECIALISTA PRESUPUESTO	ESPECIALISTA EN REDES PAD III	COORDINADOR LEGAL	ARQUITECTA	
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO III	ESPECIALISTA EN SOPORTE I	APOYO ADMINISTRATIVO	ASISTENTE EN ARCHIVO	
ESPECIALISTA EN DESCENTRALIZACION	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA	ESPECIALISTA TECNICO EN BIENES ESTATALES	ESPECIALISTA JURÍDICO IV	
SUPERVISOR DE RACIONALIZACIÓN	SUPERVISOR DE PLANEAMIENTO			





Los puestos señalados podrán ser reevaluados según resultados de su aplicación e incrementarse o disminuir según corresponda a la retroalimentación pertinente.

De manera complementaria a este primer deslinde de puestos adaptables al teletrabajo, se precisan algunas situaciones especiales a tener en consideración para implementar teletrabajo:

- Si existiese alguna disposición emitida por el Gobierno Central para realizar teletrabajo por circunstancias fortuitas o de fuerza mayor, que impidan y/o restrinjan la prestación de servicios de manera presencial.
- Ante declaración de estado de emergencia, que requiera desplazamientos mínimos por parte de la ciudadanía.

5.3 Identificación de instrumentos para el seguimiento y control de las actividades del personal que accede a puestos teletrabajables y capacitación

- a) Identificación de los instrumentos considerados.
- La SBN brindará capacitaciones dirigidas a su personal directivo, para propiciar un mejor control y seguimiento de las labores realizadas en jornadas de teletrabajo.

5.4 Desarrollo de capacitaciones previas de los temas establecidos por norma

Las capacitaciones previas al teletrabajo se llevarán a cabo de manera presencial y es de carácter obligatorio para todos/as los/as servidores/as de la SBN. Las capacitaciones estarán enfocadas en los siguientes temas:

Tabla N° 03: Temas de capacitación previos al teletrabajo

TEMA	RESPONSABLE
El uso de los aplicativos digitales y cualquier plataforma digital que utilice durante el desarrollo de sus labores, a fin de garantizar el uso y adopción de las tecnologías digitales y el cumplimiento de las medidas de seguridad para la confidencialidad de la información.	Oficina de Tecnologías de la Información
Seguridad y salud en el teletrabajo conforme al artículo 35 la ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, adecuando las capacitaciones a la modalidad de teletrabajo. Estas capacitaciones pueden comprender el correcto llenado del formulario de autoevaluación.	Unidad de Recursos Humanos
Prevención del hostigamiento sexual en el teletrabajo conforme al artículo 7 de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y sanción del Hostigamiento Sexual y su Reglamento adecuando la capacitación al teletrabajo.	Unidad de Recursos Humanos
El uso de medios digitales en materia de protección de datos personales y seguridad y confianza digital.	Oficina de Tecnologías de la Información





Las capacitaciones se efectúan al inicio de la relación laboral o previo al cambio de modalidad de presencial a teletrabajo parcial o completa, según corresponda, para los puestos adaptables al teletrabajo. Asimismo, cuando se produzcan cambios sustanciales a los medios digitales empleados en la prestación de servicios.

El cronograma de capacitaciones se visualiza en la siguiente Tabla N° 05.

Tabla N° 04: Cronograma de capacitaciones previas al teletrabajo

			ABRIL			
N°	TEMA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	3° SEMANA		4° SEMANA	
			Р	E	Р	E
1	Hostigamiento sexual en el teletrabajo	Practicante psicología - URH				
2	Seguridad de información y datos personales en el teletrabajo	Oficial de seguridad SBN - OTI				
3	Seguridad y Salud en el teletrabajo	Especialista SST - URH				
4	Uso de aplicativos y plataformas digitales adecuado al teletrabajo	Especialista - OTI				

P = Programado / E = Ejecutado

URH = Unidad de Recursos Humanos
OTI = Oficina de Tecnologías de la Información

5.5 Difusión del plan

Una vez aprobado el presente plan, la Unidad de Recursos Humanos efectuará su difusión a todos/as los/las servidores/as de la SBN, a través de medios y canales digitales.

5.6 Elaboración de lineamiento institucional para implementación del Teletrabajo

Se elaborará un lineamiento institucional para normar la implementación del teletrabajo, así como su medición y seguimiento.

B. Vinculación con el POI

El Plan de la implementación del teletrabajo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales Periodo Anual 2023, se encuentra alineado al OEI 04 Mejorar la Gestión Institucional del Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, aprobado con la Resolución N° 0035-2022/SBN; así como, al Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 Consistente con el PIA, aprobado con la Resolución N° 0101-2022/SBN. La articulación se muestra en el cuadro siguiente:





Tabla N° 05: Implementación del teletrabajo 2023

Objetivo Estrategico					
OEI.04	"Mejorar la Gestión Institucional"				

C. Indicadores de Desempeño

Los indicadores de desempeño se detallan a continuación:

Tabla N° 06: indicadores de desempeño

Indicador	Tipo	Fórmula
Número de Unidades de Organización que adoptan el teletrabajo.	Numérico	N° de Unidades de Organización
Porcentaje de solicitudes aceptadas para realizar teletrabajo	Porcentaje	(Ba / Ca) x 100% Donde: Ba: Número de solicitudes aceptadas para realizar teletrabajo en el año a. Ca: Número de solicitudes remitidas en el año a
Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas de acceso a la tecnología	Porcentaje	(Da / Ea) x 100% Donde: Da: Número de capacitaciones ejecutadas en el marco de acceso a la tecnología en el año a. Ea: Número de capacitaciones programadas en el año a
Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas en SSTT	Porcentaje	(Fa / Ga) x 100% Donde: Fa: Número de capacitaciones ejecutadas en el marco de SSTT en el año a. Ga: Número de capacitaciones programadas en el año a
Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas de hostigamiento sexual en el teletrabajo	Porcentaje	(Ha / Ia) x 100% Donde: Ha: Número de capacitaciones ejecutadas en el marco de hostigamiento sexual en el teletrabajo en el año a. Ia: Número de capacitaciones programadas en el año a





6. RECURSOS /INSUMOS

6.1 PERSONAL

En este rubro, es la Unidad de Recursos Humanos la que intervendrá de manera directa en la implementación del plan; en coordinación con las unidades de organización de la SBN.

6.2 BIENES SERVICIOS U OTROS

Para la ejecución del presente plan, se propone la estimación de los siguientes recursos asociados a las actividades:

Tabla N° 7- Recursos estimados para la implementación del plan.

· · ·						
Objetivo del Plan	Actividades del Plan	Recursos /Insumos				
	Acceso a la tecnología.	 Herramientas ágiles Sistema de gestión documentaria Plataformas de aprendizaje y videoconferencia Correo electrónico Calendario Cuestionarios en línea Otros que el empleador estime pertinente. 				
	Identificación de puestos teletrabajables	Matriz de criterios y subcriterios remitidas por los/las jefes/as de las unidades de organización				
Implementar el teletrabajo en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en aplicación a lo establecido por el D.S.	Compromiso de cumplimiento de pausas activas.	 Conexión a través de las plataformas informáticas, que son de invitación masiva a través de los canales de comunicación de la SBN. Cuestionarios on-line. 				
N° 002-2023-TR y teniendo en cuenta los lineamientos del trabajo decente y la	Compromiso de reporte oportuno de dolencias.	 Información de manera inmediata a través del correo institucional a la médico ocupacional de la SBN. 				
conciliación entre la vida personal, familiar y laboral. Establecer las actividades	Capacitación complementaria en SST.	 Asistencia obligatoria a Charlas y/o capacitaciones, preferentemente de modo presencial (realizado por personal de la URH). 				
y tareas necesarias, así como los plazos y responsables, que contribuyan a la	Las medidas de protección contra el Hostigamiento Sexual en el teletrabajo	Asistencia obligatoria a las Charlas y/o capacitaciones de modo presencial (realizado por personal de la URH).				
implementación efectiva del teletrabajo en la SBN.	Capacitaciones presenciales previas a la implementación del teletrabajo.	Asistencia obligatoria a las capacitaciones (realizado por personal de la URH y OTI).				
	Difusión del plan de implementación de teletrabajo	Medios y canales digitales				





7. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN

Mecanismos de control y seguimiento al cumplimiento de funciones, sub-funciones y actividades.

Para un adecuado seguimiento del cumplimiento de funciones se establecerán diferentes mecanismos.

Los/as responsables de cada unidad de organización establecerán criterios y evidencias de desempeño; así como evidencias de producto, para las sub-funciones y actividades realizadas por el/la servidor/a en teletrabajo.

El reporte diario de los avances se realizará a través de una herramienta ágil y, siempre que lo disponga el inmediato superior, el/la teletrabajador/a deberá estar presto a compartir la pantalla de su computador.

Durante la jornada laboral, el/la teletrabajador/a debe contestar las llamadas provenientes de la institución: jefe/a inmediato, miembros de equipo de trabajo, trabajadores/as de unidades de soporte de la SBN.

El incumplimiento de actividades, en la presentación de reportes, y en cuanto a la disposición para las coordinaciones o supervisiones durante la jornada de trabajo, es causal de reversibilidad de la modalidad de trabajo y de sanción.

Así también resulta necesario indicar que se adoptarán mecanismos transversales de seguimiento al cumplimiento de disposiciones y medidas de seguridad y salud ocupacional.

8. ANEXOS

- Modelo de documento (ANEXO N°01)
- Declaración jurada (ANEXO N° 02, 03, 04)
- > Formato de solicitud de cambio de modalidad de presencial al teletrabajo (ANEXO N° 05)
- > Flujograma de atención de solicitud de cambio de modalidad de trabajo (ANEXO Nº 06)
- Cronograma de actividades (ANEXO N° 07)





ANEXO N° 01

MEMORANDO N° -2023/SBN-....

PARA : IBETH ELOHAN ANGULO ZAVALETA

Supervisora de Personal de la Unidad de Recursos Humanos

DE : (Nombre)

(Cargo)

ASUNTO : Relación de servidores de acuerdo a los criterios asociados al cargo

para la implementación del teletrabajo

FECHA: San Isidro,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la relación de puestos adaptables al teletrabajo, de acuerdo a los criterios establecidos (Tabla N° 01) y en orden a lo dispuesto mediante Decreto Supremo N ° 002-2023-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31572, Ley del Teletrabajo.

En ese sentido, se solicita considerar los puestos identificados -por este despacho- como adaptables al teletrabajo, en el Plan institucional sobre el particular.

Atentamente,





Tabla N° 01.

CRITERIOS ASOCIADOS	AL PUESTO			PUESTOS DE TRABAJO			
CRITERIO	**PUNTUACIÓN TOTAL			PUESTO 1 : (NOMBRE PUESTO 2 (NOMBRE PUESTO 3 (NOMBR			
CRITERIO	PONTUACION TOTAL			DEL SERVIDOR/A)	DEL SERVIDOR/A)	DEL SERVIDOR/A)	
Naturaleza del trabajo		10	l	10			
Atención presencial al usuario.	Permanente 0	Ocasional 1	Nunca 2	2	1	1	
	Permanente	Ocasional	Nunca	2	1	1	
Labores en campo.	0	1	2	2	1	0	
0	Permanente	Ocasional	Nunca		u .		
Coordinación presencial.	0	1	2	2	1	1	
Con atribuciones de representación institucional u oficialía. / Capacitaciones	At. Directas.	Por suplencia	No aplica		1	1	
presenciales.	0	1	2	2	1	1	
Con responsabilidades asociadas al manejo de recursos físicos.	At. Directas.	Por suplencia / supervisión	No aplica				
	0	1	2	2	2	1	
Continuidad operativa		10			10		
Ejecución de acciones presenciales críticas para la continuidad de los	Ejec. Directa	Por delegación	No aplica				
servicios o de los procedimientos internos.	0 Int. Directa	1 Int. Indirecta	2 No aplica	2	1	1	
Intervención en respuesta a incidentes.	0	1	2 2	2	0	1	
	Int. Directa	Int. Indirecta	No aplica	PUESTO 1: (NOMBRE DEL SERVIDOR/A) 10 2	ı <u>+</u>		
Intervención en recuperación de actividades críticas.	0	1	2	2	1	1	
Intervención en situaciones de crisis (Decisión - activación de protocolos).	Int. Directa	Int. Indirecta	No aplica				
intervención en situaciones de crisis (Decisión - activación de protocolos).	0	1	2	2	1	1	
Conectividad y soporte tecnológico desde el lugar de trabajo.	Parcial o nula		Total				
	0	4.	2	2		2	
SST Verificación de condiciones mínimas de SSO en el lugar de teletrabajo o DJ	No oumple	10 Cum	nlo.		10		
a este respecto.	No cumple 0	O Curri	ле	2	2	2	
<u> </u>	No cumple	Cum	ole	-		-	
Compromiso de cumplimiento de pausas activas.	0	0		2	2	2	
Compromiso de reporte oportuno de dolencias.	No cumple	Cump	ole				
	0	0		2 2		2	
Compromiso de asistencia presencial a capacitaciones y campañas de salud.	No cumple 0	Cum _l	ole	2		2	
	No cumple	Cum	nle		2	2	
Capacitación en SST.	0	0	510				
CRITERIOS ASOCIADO	S AL ROL						
Participación en Comisiones, Comités y/o Proyectos institucionales.		10			10		
Requerimiento de participación/visita presencial por parte de la institución u otras instituciones.	Frecuente 0	Eventual 2	Nula 4	4	1 2		
ottas matitationes.	Frecuente	Eventual	Nula	4	2	0	
Requerimiento de atención de diligencias / auditorías presenciales.	0	2	3	2	2	2	
Requerimiento de desplazamiento e etra ejudad	Frecuente	Eventual	Nula		•		
Requerimiento de desplazamiento a otra ciudad.	0	2	3	3		2	
CRITERIOS ASOCIADOS A	L SERVIDOR		Familian .		10		
Responsabilidades familiares que representan impedimento para trabajo	No tiene	Familiar en segundo	Familiar en primer grado				
presencial (declaración jurada).***		grado cosanguinidad	cosanguinidad				
	0 Cuenta con diversas	Cuenta con limita de	2 Cuento con nulco	PUESTO 1: (NOMBRE DEL SERVIDOR/A)	0		
	Cuenta con diversas opciones de	Cuenta con limitadas opciones de	Cuenta con nulas opciones de		1		
Capacidad de desplazamiento.	transporte	transporte	transporte				
	0	1	2	1	1	0	
	Sin discapacidad /	Discapacidad / vuelnerabilidad	Carnet CONADIS		1		
Discapacidad - vulnerabilidad.	vulnerabilidad	temporal	Summer contrabils				
	0	1	2	0	0	0	
Acceso a la tecnología.		umple	Cumple	_	_	-	
	0 2		2	2	2		
Otras capacitaciones de ley (TT).	No cumple Cumple 0 2		2	2	2		
Escala de Puntuación		Resultado				26	
* Entre 38 - 50 puntos	ADAPTABLE AL TELE			-			
* Entre 26 - 37 puntos	PARCIALMENTE ADA	PTABLE			1		
1 D = 26 - 28					1		
2 D = 29 - 31	Dias aplicables para realizar teletrabajo, según escala de			ADAPTABLE AL	PARCIALMENTE	PARCIALMENTE	
3 D = 32 - 34	puntuación.					ADAPTABLE	
4 D = 35 - 37 * 25 puntos o menos	NO ADAPTABLE AL T	EL ETRABAJO			1		
**Verificar que la suma por criterios					1		
*** Toda solicitud de salud, se debe adic					i	1	

• Para la aplicación al teletrabajo y el análisis de cada caso según características asociadas al servidor/a, se considerarán adicionalmente los criterios de SST y criterios asociados al servidor.





ANEXO N° 02.

DECLARACIÓN JURADA DE LAS CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ EL TELETRABAJO

DECLARO BAJO JURAMENTO que el lugar cumple con las condiciones de conectividad: digitales y de comunicación, necesarias para la prestación de los servicios; lo cual está previsto en el literal f) del artículo 3 de la Ley. Cabe precisar que, de presentar alguna modificación del lugar donde se realizará el teletrabajo, informaré oportunamente a la Unidad de Recursos Humanos, toda vez que brindar esta información es mi responsabilidad como servidor de la SBN.

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI	:
DOMICILIO	:
CARGO	:
	:
	San Isidro,de202
	FIRMA





ANEXO N° 03.

DECLARACIÓN JURADA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL AMBIENTE LABORAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO

DECLARO BAJO JURAMENTO que tendré en cuenta las siguientes recomendaciones en materia de seguridad y salud al momento de realizar el teletrabajo:

- 01 Es necesario tomar conciencia de la importancia que tiene la "seguridad", es decir, percatarse de los riesgos que está expuesto como posible caída a nivel y a desnivel, contacto eléctrico, golpes y otros. Deberá estar alerta para aplicar las medidas más eficaces para evitar o minimizar los efectos de un accidente o incidente.
- 02 Informar al momento de su contratación o durante la vigencia del vínculo laboral, respecto a cualquier enfermedad, dolencia o lesión de la que padezca por leve que sea. Todos los teletrabajadores/as deberán participar en forma activa y permanente en los programas de prevención médica que establezca la Entidad a nivel de la Sede Central y Zonas Registrales según sea el caso.
- 03 Se deberá mantener las condiciones de orden y limpieza en su área de trabajo las cuales deberán estar libres de objetos y cables eléctricos que podrían ocasionar un accidente o incidente.
- 04 Velar por el cuidado de su salud física y mental; durante el desarrollo de sus labores.
- 05 Participar obligatoriamente en las actividades programadas que disponga la entidad y conduzcan a su capacitación o entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo.
- 06 Adoptar posturas adecuadas durante su labor de trabajo y evitar aquellas que podrían generar problemas de tipo ergonómico.
- 07 Todo/a teletrabajador/a no creará una condición insegura en su área de trabajo, en caso de identificar un peligro deberá de comunicar de inmediato a su Oficina General, Jefatura o al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 08 Los/las teletrabajadores/as deberán mostrar su mejor disposición a colaborar en los aspectos relativos a la seguridad y salud en el entorno de trabajo.
- 09 Los/as teletrabajadores/as deberán cumplir las recomendaciones del Reglamento Interno de Seguridad y Salud, dentro del marco de la Ley Nº 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es obliq	gatorio d	completar	el formulario	de autoev	aluación d	e riesgos	para la	seguridad y
salud e	n el tele	etrabajo.						

Nombre	es y Apellidos:



PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TELETRABAJO			
Nombre del/la servidor/a:			
Lugar donde se aplica la autoevaluación (dirección):			
Puesto de trabajo:	Entidad/Institución:		
Presenta alguna discapacidad (señale qué tipo):	Fecha:		

Dispose de espacia unificación y unificación por la companya de la particular de la territoria, para levacarion y unificación del beleviolação de la particular de la final lugar para el desarrollo del televiolação de celeviologo. 2 de la poso del lugar para el desarrollo del televiolação esta de humanos de la particular de la					
teletrobalo, para inconstrainty y centaines and inflicutable to find illugar para of classariolistic de federabalo place de un escritorio, horarmientas o equipos de trobajo. Il Boso del lugar para el desarrollo del teletrabajo está en buenas Il Boso del lugar para el desarrollo del teletrabajo está en buenas Il Boso del lugar para el desarrollo del teletrabajo está en buenas Il Boso del lugar para el desarrollo del teletrabajo está en buenas Il Boso del lugar para el desarrollo del teletrabajo está en buenas Il Boso del lugar para el desarrollo del teletrabajo esta en buena estato, in aniematro, supu puedan carr. Il Boso del lugar para el desarrollo del teletrabajo esta en buena estato, in aniematro que del teletrabajo esta fibre de refleja y Il Boso del teletrabajo esta del teletrabajo esta fibre de reflejas y Il Boso del teletrabajo esta del teletrabajo esta fibre de reflejas y Il Boso del teletrabajo esta del teletrabajo esta fibre de reflejas y Il Boso del teletrabajo esta del teletrabajo esta fibre de reflejas y Il Boso del teletrabajo esta del teletrabajo esta fibre de reflejas y Il Boso del teletrabajo esta del teletrabajo esta fibre de reflejas y Il Boso del teletrabajo esta del teletrabajo esta fibre de reflejas y Il Boso del teletrabajo esta del teletrabajo esta fibre de reflejas y Il Boso del teletrabajo esta del teletrabaj	N°		SI	NO	OBSERVACIONES
testimonia parties consistence y annotation of the control of the	1				
mess o similar, silla, que le permita accomodar sus ciementos, heranseriates, o equipos de trabajo. A condiciones, si in presentar destinación considerados. El techno del lugar para el destinación considerados. L'outerficiales mess de la considerado de la consi					
herramentas a equipos de trabajo. 3 Fijalos de ligrar para el desarrollo del teletrabajo está en buenas 4 Li fecibo del lugar para el desarrollo del teletrabajo es encuentra en buen 4 estado, in elementos que pueda neare. 5 truperficies filicas a ordas que pueda care. 5 truperficies filicas a ordas que pueda care. 6 to pasibilita del lugar para el desarrollo del teletrabajo es encuentra en buen 7 teletrabajo del lugar para el desarrollo del teletrabajo es encuentra. 8 Filicar para el desarrollo del teletrabajo es encuentra paralella el teletrabajo es 9 telificar para el desarrollo del teletrabajo es encuentra paralella el 10 teletrabajo del visió del lugar para el desarrollo del teletrabajo es 11 teletrabajo del visió del teletrabajo del teletrabajo es 12 teletrabajo del visió del teletrabajo del teletrabajo del teletrabajo es 13 teletrabajo del visió del teletrabajo del teletrabajo del teletrabajo del 14 teletrabajo del visió del teletrabajo del teletrabajo del teletrabajo del 15 teletrabajo del teletrabajo del teletrabajo esta orientada concetamente 16 teletrabajo del teletrabajo del teletrabajo esta orientada concetamente 17 teraperco la se ventraso filo del ferme del desarrollo el teletrabajo 18 teletrabajo del teletrabajo del teletrabajo esta orientada concetamente 19 teraperco la se ventraso filo del ferme del desarrollo el teletrabajo 10 teletrabajo del teletrabajo del teletrabajo esta orientada concetamente 11 teletrabajo del teletrabajo del teletrabajo esta orientada concetamente 12 teletrabajo del teletrabajo del teletrabajo esta orientada concetamente 13 teletrabajo del teletrabajo del teletrabajo esta orientada concetamente 14 li ricolde del teletrabajo del teletrabajo esta orientada concetamente 15 teletrabajo del teletra	2				
Secondiciones, sin presentar desinveles o irregularidades. El Estecho del Jugar para el desarrollo del teletrabajo se encuentra en buen In ci l'ugar para el desarrollo del teletrabajo se encuentra el buen In ci l'ugar para el desarrollo del teletrabajo se encuentra el l'ugar para el desarrollo del teletrabajo se encuentra el l'ugar para el desarrollo del teletrabajo se encuentra l'ura del l'ugar para el desarrollo del teletrabajo se encuentra l'ura del l'ugar para el desarrollo del teletrabajo este desarrollo del teletrabajo este l'ugar para el desarrollo del teletrabajo este l'ugar d'unde se l'ugar d'unde se l'ugar d'unde se l'ugar d'unde se l'ugar para el desarrollo del teletrabajo este l'ugar d'unde se l'uga					
condiciones, sin presentar desinventes a irregularistades. states, in elementos que purdan caser. for al lugar para al desarrolla del teletrabajo es encuentra libra de la consensa del c	3	El piso del lugar para el desarrollo del teletrabajo está en buenas			
scisdos, sin elementos que puedan caser. for el fugir para el desarrollo del teletrabajo se encuentra libre de libros de debáculcido de tal manera que permiten de la competición de la competición de la competición del co	J				
5 Fin el lugar para el desarrollo del teletrabajo se encuentra libre de l'estacia del lugar para el desarrollo del teletrabajo es encuentra libre. de obtetido de la manora que permisan el desplazamento. 6 Il lugar para el desarrollo del teletrabajo está libre de desplazamento. 8 El lugar para el desarrollo del teletrabajo está libre de reflejos y destinamento mismo de la desarrollo del teletrabajo está libre de reflejos y destinamento montrabajo del teletrabajo está libre de reflejos y destinamento montrabajo. 9 Isola librar de la desarrollo del teletrabajo está libre de reflejos y del librar del del librar del	4				
superficies fileses or rates que pueda ocasionar cortes. e encuentral titures de obstabileus de la manera que permian el despiramiento. La iluminación disponible en el lugar para el desarrollo del teletrabajo es ufficiente para leser sindificiand los decumentos. Ci lugar para el desarrollo del teletrabajo está nitro de reflejos y La inena de visión del teletrabajado el a pantallo se encuentra paralela a las famparas elle desarrollo del teletrabajo está nitro de reflejos y La inena de visión del teletrabajado el a pantallo se encuentra paralela a las famparas sel techo. 10 pueda seranua el ficarrollo el teletrabajado el a pantallo se encuentra paralela a las famparas sel techo. 11 especia de visión del teletrabajado el a pantallo se encuentra paralela a las famparas sel techo. 12 la inena conseciones sin los del file que flega al lugar el dos espedas se ellas, 13 ellas el cantallo del cantallo d					
be libree de obstáculos de tal manera que permitten de desplazamento. Is litumanicio disponible en el lugar para el desarrollo del teletrabajo es Pi l'Iugar para el desarrollo del teletrabajo está libre de reflejos y deslumbramientos molectos. La línica de valsón del teletrabajo está libre de reflejos y desarrollo de la composibilità de l'eletrabajo de la partalla se encuentra paralela a De existir ventanas, clópacon de perianas, cortinas mediante los cuales pueda atenuar eficazmente la luz del día que llega al lugar donde se desarrolla y feliale del la composibilità del la composibilit	5				
us illuminación disposible en el tugar para el desarrollo del televisbajo es sufficiente para les es ná inficitudad los documentos. 8 El lugar para el desarrollo del televisbajo está libre de reflejos y desiminarios minimarios monitorios. El lugar para el desarrollo del televisbajo está libre de reflejos y desiminarios de la composibilità de la composibilità de la composibilità del comp	6				
8 El Lugar para el desarrollo del teletrabajo está libre de reflejos y designificación del teletrabajo está participación del teletrabajo está percentado correctamente respecto esta el carectorio del teletrabajo está orientado correctamente respecto el also entresas del technologo está porte del españas a ellas, el carectorio del teletrabajo está orientado correctamente respecto el also ventenas en for de ferente el desegulada a ellas, el carectorio del teletrabajo está orientado correctamente respecto el also ventenas en for de tende el españas a ellas, el carectorio del teletrabajo está orientado correctamente del funcionamiento seguras. 13 lugar para el desarrolla el desarrolla el teletrabajo está orientado correctamente del funcionamiento seguras. 14 in nivel de rusdo ambientad no difficulta la comunicación o la atención para desarrollar su trabajo, in interfiere en la correctamente. 15 el mismo del rusdo ambientado del teletrabajo está ventilado natural o artificialmente, permitendo resilizar las actividades declaramente. 16 el lugar donde desarrolla el teletrabajo está ventilado natural o artificialmente, permitendo resilizar las actividades declaramente. 17 lugar donde desarrolla el silla es regulable. 18 ci respecibo de la silla es regulable en atura y profundidad. 19 ci discindo de la silla es regulable en atura y profundidad. 10 ci discindado de la silla es regulable en atura y profundidad. 10 ci discindado de la silla es regulable en atura y conditado del ci discinda en atura del carectorio del silla del					
1 I lugar para el desarrollo del teletrabajo está libre de reflejes y destumbramientos moletaria. 2 I li lirea de visión del teletrabajo de la partalla se encuentra paralela a la libra de visión del teletrabajo pueda atenua e ficizimente la luci del dia que llega al lugar donde se pueda atenua e ficizimente la luci del dia que llega al lugar donde se pueda atenua e ficizimente la luci del dia que llega al lugar donde se pueda atenua e ficizimente la luci del dia que llega al lugar donde se pueda atenua e ficizimente la luci del dia que llega al lugar donde se pueda atenua e ficizimente la luci del teletrabajo de luci del para del desarrolla del teletrabajo la luci del lugar donde se desarrolla del teletrabajo la la luci del lugar donde se desarrolla el teletrabajo la la luci del lugar donde se desarrolla del teletrabajo la luci del luci	7				
designificamentos motestos. Is la imparisa del techo. De existir ventanas, ¿dispone de persianas, cortinas mediante los cuales pueda atenuar rificamente la fue del dia que liega a i lugar donde se pueda atenuar rificamente la fue del dia que liega a i lugar donde se la lugar para di desarrollo del teletrabajo està orientado correctamente respecto a las ventanes (in de ferient nol de espatidas a ellas). La missiancia del conseguente del conseguente del conseguente de la composicia del teletrobajo esta del teletrobajo del teletrobajo esta desarrollar su trabajo, ni interfere en la concentración. 15 decumente. El lugar donde desarrolla el teletrobajo está ventilado natural o artificialmente permitendo realizar las actividades adecudamente. El lugar donde desarrolla el silla es regulable. El teletrobajo de la silla es regulable en siltura y profundidad. El respeciado de la silla es regulable en siltura y profundidad. Ci diseño de la silla facilita la libertad de movimientos y una postura confortable. La siltura del asilia facilita la libertad de movimientos y una postura confortable. La siltura del asilia facilita la libertad del movimientos y una postura confortable. La siltura del asilia está recubiento de un material transpirable. El teletrabajador puede apoyar la espalda completamente en el respaldo de la silla. El teletrabajador puede apoyar comodamente los piese en el suello silla. La siltura del asilial está recubiento de un material transpirable. El teletrabajador puede apoyar comodamente los piese en el suello la finada de la pantial la tambage estarbajador, au material particular del substancia del teletrobajador al particular del conseguente d		·			
las támparas del techo.	8				
De existir ventinals, dispone de persianas, cortinas mediante los cueles poued atenuar eficarmente la lus del dia que llega al lugar donde se desarralia el teletrabajo de la composition de la	9				
pueda atenuar eficarmente la luz del día que llega al lugar donde se desarrolla el teletrabajor está orientado correctamente respecto a las ventanas (in de frente ni de espeldas a ellas). Las instalaciones eléctricas del lugar donde se desarrolla el teletrabajo permiten conexiones sin risego de sobrecarga. La comente y tomacorrientes se un cucarrottam en condiciones de la contrata de la cont					
desarrolla el teletrabajo? Is l'Eugar para a i desarrollo dei relembajo esta unersado correctamento Is l'Eugar para a i desarrollo dei de freme ni e le espatibla a dellas la Las instalaciones elèctricas del lugar donde se desarrolla el teletrabajo permitera coneciones, in nego de sobrecarga. Los enchufes y tomacorrientes se encuentran en condiciones de funcionamientos seguras. En invel de rutido ambieni ma difficulta la comunicación o la atención. En invel de rutido ambieni ma difficulta la comunicación o la atención. En invel de rutido ambieni ma difficulta la comunicación o la atención. El lugar donde desarrolla el teletrabajo está ventilado natural o atención desarrolla el teletrabajo está ventilado natural o atrificialmente, permitiendo realizar las actividades adecuadamente. El lugar donde desarrolla el salita es regulable. El respatido de la silla es regulable. El respatido de la silla es regulable en altura y profundidad. El respatido de la silla es regulable en altura y profundidad. El respatido de la silla es regulable en altura y profundidad. La controtable. La silla cuenta con reposabrazos. El asiento de la silla facilita la libertad de movimientos y una postura controtable. La silla cuenta con reposabrazos. La silla cuenta con espasabrazos. La silla cuenta con reposabrazos. La silla cuenta con reposabrazos. La silla cuenta con reposabrazos. La silla cuenta con espasabrazos. La silla cuenta con	10				
respecto a las ventanas (ni de frente ni de espadós a ellas) la instituaciones eléctricas del lugar donde se desarrolla el teletrabajo permiten conexiones sin riesgo de sobrecarga. la constitución de la composition de la compo		desarrolla el teletrabajo?			
as instalaciones eléctricas del lugar donde se desarrolla el teletrabajo permiten conexiones sin niesgo de sobrecarga. Los enchufes y tomacorrientes se encuentran en condiciones de funcionamientos egurar de la composición de la partial la composición de la composición	11				
permiten conesiones sin riesgo de sobrecarga. Josephiles y tomacorrientes se encuentran en condiciones de funcionamiento seguras. Il invelde ruido ambientario difficulta la comunicación o la atención para desarrollar su trabajo, ni interfiere en la concentración. Las condiciones de temperatura permiten realizar sus actividades El lugar donde desarrolla el teletrabajo está ventilado natural o artificialmente permitendo realizar las actividades adecuadamente. La altura del asiento de la silla es regulable. La altura del asiento de la silla es regulable. El diseño de la silla ficilita la libertad de movimientos y una postura confrorable. El diseño de la silla ficilita la libertad de movimientos y una postura confrorable. El diseño de la silla ficilita la libertad de movimientos y una postura confrorable. La silla cuenta con reposabrazos. El diseño de la silla ficilita la libertad de movimientos y una postura confrorable. El sisiento de la silla tiene el borde redondeado. El asiento de la silla tiene el borde redondeado. El asiento de la silla tiene el borde redondeado. El asiento de la silla tiene el borde redondeado. El asiento de la silla tiene el borde redondeado. El asiento de la silla tiene el borde redondeado. El asiento de la silla tiene el borde redondeado. Las dimensiones del reposapiés son suficientes para colocar los pies con conforde de munte al sustar el brillo y el contraste entre los caracteres y el fondo de la pantalla. La imagen es estable. La disposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajdor, una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomado superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomado superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomado superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomado superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomado superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomado supe					
13 dos enchufes y tomacorrientes se encuentran en condiciones de funcionamiento seguras. 14 El nivel de ruido ambiental no dificutal la comunicación o la atención para desarrollar su trabajo, ni Interferier en la concentración. 15 Las condiciones de temperatura permiten realizar sus actividades 16 El logar donde desarrolla el teletrabajo está ventitado natural o artificialmente permitiendo realizar las actividades adecuadamente. 18 El respaldo de la silla es regulable. 19 El desende de la silla es regulable en altura y profundidad. 20 El diseño de la silla se regulable en altura y profundidad. 21 El silla cuenta con reposabracos. 22 El diseño de la silla facilita la libertad de movimientos y una postura confortable. 23 El diseño de la silla facilita la libertad de movimientos y una postura confortable. 24 El asiento de la silla facilita la libertad de movimientos y una postura confortable. 25 El asiento de la silla está recubierto de un material transpirable. 26 El asiento de la silla está recubierto de un material transpirable. 27 El asiento de la silla está recubierto de un material transpirable. 28 El teletrabajador puede apoyar comodamente los pies en el suello de la cumparta de la silla deservación de la partial. La imagen es estable. 29 Las dimersiones del reposapiés son suficientes para colocar los pies con la partial la permite ajustar el brillo y el contraste entre los caracteres y el fondo de la partialla. La imagen es estable. 20 Se puede regular la inclinación de la pantalla. 21 La superficie del cance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espanda esta apoyada en el respado de la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual óptima. 22 El asida de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajos on de acabado mate y poco reflectantes. 23 En caso de ser necesario, dispone de atri o porta documentos, el cual es electrabajos con de acabado mate y poco reflectantes. 24 El disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazomunifeca man	12				
funcionamiento seguras. I el rive de ruida ambienta in dificulta la comunicación o la atención para desarrollar su trabajo, ni interfiere en la concentración. I las condiciones de temperatura permiten realizar su actividades redecuadamentes. I condiciones de temperatura permiten realizar su actividades redecuadamente. I a altura del asiento de la silla es regulable. I a situra del asiento de la silla es regulable. I respaldo de la silla facilita la libertad de movimientos y una postura I diseño de la silla facilita la libertad de movimientos y una postura I diseño de la silla facilita la libertad de movimientos y una postura I diseño de la silla facilita la libertad de movimientos y una postura I asilla cuenta con reposabrazos. I asilla cuenta con reposabrazos. I el estento de la silla está recubierto de un material transpirable. I asiento de la silla está recubierto de un material transpirable. I asiento de la silla está recubierto de un material transpirable. I asiento de la silla está recubierto de un material transpirable. I asiento de la silla qualita de la concentración de la pantalla. I adoposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espatida está apoyada en trespado de la silla. Entre 45 y 55 la concentración del puesto permite adecuar la sillar de la silla con respecto de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. I borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador	12				
hara desarrollar su trabajo, ni interfiere en la concentración. base concilciones de temperatura permiten realizar sus actividades adecuadamente. ce l'ugar donde desarrolla el teletrabajo está ventilado natural o artificialmente permitendo realizar las actividades adecuadamente. ce l'agra donde desarrolla el teletrabajo está ventilado natural o artificialmente permitendo realizar las actividades adecuadamente. ce l'agra donde desarrolla el silla es regulable. ce l'agra de la silla de se sugulable en altura y profundidad. ce l'agra de la silla facilita la libertad de movimientos y una postura confortable.	13				
para desarrollar su trabajo, ni interfiere en la concentración. 15 Las condiciones de temperatura permiten realizar sus actividades decuadamente. 16 artificialmente permitendo realizar las actividades adecuadamente. 17 La altura del asiento de la silla es regulable. 18 El respaldo de la silla es regulable. 20 El diseño de la silla es regulable en altura y profundidad. 21 La silla cuenta con reposabrazos. 22 El diseño de la silla facilita la libertad de movimientos y una postura confortable. 23 La silla cuenta con reposabrazos. 24 La silla cuenta con reposabrazos. 25 El teletrabajador puede apoyar la espalda completamente en el respaldo de la silla silla este el borde redondeado. 26 El diseño de la silla está recubierto de un material transpirable. 27 El asiento de la silla está recubierto de un material transpirable. 28 La dimensiones del reposaglas son surificientes para colocar los pies con la suelo de la silla. 29 La dimensiones del reposaglas son surificientes para colocar los pies con la pantalla permite ajustar el brillo y el contraste entre los caracteres y el fondo de la pantalla. 29 La disposición del persospalis son surificientes para enclocar los pies con la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superfore estendidos, tomado a superfor del alcance de los miembros superiores estendidos, tomado a pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superfore del alcance de los miembros superiores estendidos, tomado a superfor del alcance de los miembros superiores estendidos, tomado a superfor del alcance de los miembros superiores estendidos, tomado a superfor del alcance de los miembros superiores estendidos, tomado a superfor del alcance de los miembros superiores estendidos, tomado a superfor del alcance de los miembros superiores estendidos, tomado a superfor del alcance de los miembros superiores estendidos, tomado a superfor del alcance de los miembros superiores estendidos, tomado a superfor del alcance de los miembros superiore	14				
adecuadamente. El lugar donde desarrolla el teletrabajo está ventilado natural o artificialmente permitiendo realizar las actividades adecuadamente. I da afura del asiento de la silla es regulable.	<u> </u>				
### attitude desarrolla et teletrabajo está ventilado natural o artificialmente permitiendo realizar ins actividades adecuadamente. ### 12	15				
17 La altrur del asiento de la silla es regulable. 18 El respaldo de la silla facilità la libertad de movimientos y una postura confortable. 19 confortable. 20 confortable. 21 La silla cuenta con reposabrazos. 21 El diseño de la silla facilità la libertad de movimientos y una postura confortable. 22 El treletrabajador puede apoyar la espalda completamente en el respaldo de la silla. 23 La silla cuenta con reposabrazos. 24 El asiento de la silla tiber el borde redondeado. 25 El siento de la silla está recubierto de un material transpirable. 26 La silla cuenta con reposabrazos de la silla central de la silla. 27 El tetetrabajador puede apoyar c'ina comodamente los pies en el suelo 28 La silla cuenta de la silla está recubierto de un material transpirable. 29 La silla cuenta de la silla está recubierto de un material transpirable. 20 Las dimensiones del reposapiés son sufficientes para colocar los pies con corrodidad. 21 Asimensiones del reposapiés son sufficientes para colocar los pies con corrodidad. 22 La silla cuenta de la silla está recubierto de un material transpirable. 23 Es que de regular la inclinación de la pantalla. 24 La disposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 5 cm es la distancia visual óptima. 30 Le tetrabajador. 31 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 31 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 32 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulables de la pantalla de la pantalla de la caldado. 33 Le telado es independiente de la pantalla. 34 La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazo- muñeca mano. 35 El teclado es independiente de la pantalla. 36 El teclado es independiente de la pantalla. 37 Se cuenta con espacio sufficient					
137 La altura del asilento de la silla es regulable. 138 El respaldo de la silla es regulable en altura y profundidad. 139 El diseño de la silla facilità la libertad de movimientos y una postura confortable. 261 diseño de la silla facilità la libertad de movimientos y una postura confortable. 271 La silla cuenta con reposabrazos. 282 El teletrabajador puede apoyar la espalda completamente en el respaldo de la silla. 283 El asiento de la silla tiene el borde redondeado. 284 El asiento de la silla tiene el borde redondeado. 285 El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo condicidad. 286 La simensiones del reposaples son suficientes para colocar los pies con comodidad. 287 La pantala permite ajustar el brillo y el contraste entre los caracteres y el fondo de la pantalla. La imagen es estable. 288 Sepuede regular la inclinacción de la pantalla. 299 superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo que la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual optima. 300 El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 310 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 311 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 312 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 313 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 314 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 315 El teclado es independiente de la pantalla. 316 Se puede regular la inclinación del teclado. 317 Se cuenta con espacio sufficiente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 318 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 319 El teclado es independiente de la pantalla. 320 El teclado es independiente de la pantalla. 331 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 332 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 333 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 344 El diseño del mouse se	16				
El respaldo de la silla es regulable en altura y profundidad. 19 El diseño de la silla facilità la libertad de movimientos y una postura confortable. 20 El diseño de la silla facilità la libertad de movimientos y una postura confortable. 21 La silla cuenta con reposabrazos. 22 El triettrabajador puede apoyar la espalda completamente en el respaldo de la silla. 23 El asiento de la silla tiene el borde redondeado. 24 El asiento de la silla está recubierto de un material transpirable. 25 El tetertrabajador puede apoyar comodamente los pies en el suelo 26 Las dimensiones del reposapries son sufficientes para colocar los pies con comodidad. 27 el fondo de la pantalla. La imagen es estable. 28 el puede regular la inclinación de la pantalla. 29 a superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Enter 45 y 55 cm es la distancia visual óptima. 30 El tores superior del a pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 31 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 32 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulables. 33 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 34 La disposición del puesto permo el asimanos y antebrazo delante del teletrabajador. 35 El teclado es independiente de la pantalla. 36 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulables es superior del pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teclado. 36 Liste de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 37 Se cuenta con espacio sufficiente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 38 El disdo esí independiente de la pantalla. 39 El teclado es independiente de la pantalla. 30 El teclado es independiente de la pantalla. 30 El teclado es independiente de la pantalla. 31 El teclado es independiente de desconexión digital. 32 Se dispone de un período de desconexión digital. 33 El dieño del mouse se aj	17				
El diseño de la silla facilita la libertad de movimientos y una postura confortable. El diseño de la silla facilita la libertad de movimientos y una postura confortable. El diseño de la silla facilita la libertad de movimientos y una postura confortable. El teletrabajador puede apoyar la espalda completamente en el respaldo de la silla esta de la silla tiene el borde redondeado. El asiento de la silla tiene el borde redondeado. El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo la silla esta frecubierto de un material transpirable. El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo la dismensiones del reposapiés son sufficientes para colocar los pies con comodidad. El asiento de la pantalla, La imagen es estable. El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo la comodidad permite ajustar el brillo y el contraste entre los caracteres y el fondo de la pantalla. La imagen es estable. Be se puede regular la inclinación de la pantalla. La disposición del puesto permiter adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual óptima. El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. Se cas de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. Se disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazomunheca mano. Se clacidado es independiente de la pantalla. Se puede regular la inclinación del teclado. Se cuenta con espacio sufficiente para el movimiento del mouse. El telefado es independiente de la pantalla. Se dispone de información y medios eccesarios para la realización de las laborso o	40	El respelde de la cilla es regulable en altura y profundidad			
confortable. 20 El diseño de la silla facilità la libertad de movimentos y una postura confortable. 21 La silla cuenta con reposabrazos. 22 de la silla cuenta con reposabrazos. 23 El teletrabajador puede apoyar la espalda completamente en el respaldo de la silla. 24 El asiento de la silla tiene el borde redondeado. 25 El teletrabajador puede apoyar comodamente los pies en el suelo 26 Las dimensiones del reposapiés son sufficientes para colocar los pies con comodidad. 27 Comodidad. 28 El teletrabajador puede apoyar comodamente los pies en el suelo 29 Las dimensiones del reposapiés son sufficientes para colocar los pies con comodidad. 29 La sufficiente a la comodidad. 20 Las dimensiones del reposapiés son sufficientes para colocar los pies con comodidad. 29 La superio de la pantalla. La limagen es estable. 20 La superio del a pantalla. La inagen es estable. 20 La superior del al contención del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual óptima. 20 El borde superior del a pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 21 La superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 22 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. 23 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. 24 Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teledado. 25 El telado es independiente de la pantalla. 26 El telado es independiente de la pantalla. 27 El telado es independiente de la pantalla. 28 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 29 Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labertos o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 29 Se dispone de propriodo de desconción digital. 20 Se disp	18				
El diseño de la silla facilita la libertad de movimientos y una postura confortable. La silla cuenta con reposabrazos. El teletrabajador puede apoyar la espalda completamente en el respaldo de la silla silla tiene el borde redondeado. El asiento de la silla tiene el borde redondeado. El teletrabajador puede apoyar comodamente los pies en el suelo El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo La pantalla permite ajustar el brillo y el contraste entre los caracteres y el condo de la pantalla. La imagen es estable. 28 Se puede regular la inclinación de la pantalla. La disposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla on respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual óptima. 30 teletrabajador. El borde superior del Pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. El caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. 31 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 32 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. 33 Esite espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 34 La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazomundeca mano. 35 El teclado es independiente de la pantalla. Se puede regular la inclinación del teclado. 36 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tarreas del puesto de trabajo, objetivos y metas. Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se epla	19				
20 confortable. 21 La silla cuenta con reposabrazos. 22 It le teletrabajador puede apoyar la espalda completamente en el respaldo de la silla cuenta con reposabrazos. 23 El esiento de la silla está recubierto de un material transpirable. 24 El asiento de la silla está recubierto de un material transpirable. 25 El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo 26 Las dimensiones del reposaplés son suficientes para colocar los pies con condidad. 27 La signa de la silla está recubierto de un material transpirable. 28 Se puede regular la inclinación de la pantalla. 29 La fondo de la pantalla. La imagen es estable. 29 La disposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual optima. 30 El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 31 La superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 32 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. 33 Esta espacio sufí ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teletrabajador. 34 La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazomina de la compania d					
El teletrabajador puede apoyar la espalda completamente en el respaldo de la silla silla. El asiento de la silla tene el borde redondeado. El asiento de la silla tene el borde redondeado. El teletrabajador puede apoyar la espalda completamente en el respaldo de la silla este de la silla tene el borde redondeado. El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo Designador de la participa de la composición del reposagités son sufficientes para colocar los pies con comodidad. I la pantalla permite ajustar el brillo y el contraste entre los caracteres y el fondo de la pantalla. La imagen es estable. Se puede regular la inclinación de la pantalla. I a disposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 de la cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 de la cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 de la cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 de la cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 de la cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 de la cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 de la cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 de la cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 de la cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 de la cuando la cuando la pantalla en encesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. El telado es en recesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. El telado es independiente de la pantalla. El telado es independiente de la pantalla. Se quede regular la inclinaci	20				
El teletrabajador puede apoyar la espalda completamente en el respaldo de la silla. El asiento de la silla está recubierto de un material transpirable. El asiento de la silla está recubierto de un material transpirable. El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo Las dimensiones del reposaplés son sufficientes para colocar los pies con comodidad. La pantalla permite ajustra el brillo y el contraste entre los caracteres y el fondo de la pantalla. La imagen es estable. Se puede regular la inclinación de la pantalla. La disposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual óptima. El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletra bajador. El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletra bajador. El borde superior de la cabado mate y poco reflectantes. El borde superior de la cabado mate y poco reflectantes. El borde superior de la cabado mate y poco reflectantes. El borde superior de la cabado mate y poco reflectantes. El borde superior de la cabado mate y poco reflectantes. El borde superior de la cabado mate y poco reflectantes. El borde superior de la cabado mate y poco reflectantes. El borde superior de la cabado del teclado favorece la alineación entre el antebrazomunde del teclado. Se byte espacio sufficiente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. Se cuenta con espacio sufficiente para el movimiento del mouse. Se disponed de posibilidades de contacto con otra personas, comp	21				
de la silla. 21 El asiento de la silla tiene el borde redondeado. 22 El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo 23 El asiento de la silla está recubierto de un material transpirable. 24 El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo 25 La dimensiones del reposapiès son sufficientes para colocar los pies con 26 Comodidat. 27 el fondo de la pantalla. La imagen es estable. 28 Se puede regular la inclinación de la pantalla. 29 superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada 29 cuando la espaída está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 20 cm es la distancia visual óptima. 30 El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del 31 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 32 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es 33 regulable. 34 Indica de la companya las manos y antebrazo delante del 35 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es 36 regulable. 37 Se cuenta con espacio sufficiente para apoyar las manos y antebrazo delante del 38 Leclado. 39 El toclado es independiente de la pantalla. 30 El teclado es independiente de la pantalla. 30 El teclado es independiente de la pantalla. 31 El diseño del trectado favorece la alineación entre el antebrazo- muñeca mano. 32 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 33 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 34 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 35 Es dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 39 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 30 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 31 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. 32 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de acuación ante un accidente de trabajo. 39 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedi					
El asiento de la silla está recubierto de un material transpirable. El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo La dimensiones del reposapiés son suficientes para colocar los pies con comodidad. La dimensiones del reposapiés son suficientes para colocar los pies con comodidad. La pantalla permite ajustar el brillo y el contraste entre los caracteres y el fondo de la pantalla. La imagen es estable. La disposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual óptima. El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. La superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es espulable. Exte ces pacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazomunica mano. 13 El teclado es independiente de la pantalla. 36 Se puede regular la inclinación del teclado. 37 Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 38 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo.	22				
El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo Las dimensiones del reposapiés son suficientes para colocar los pies con comodidad. La pantolia permite ajustar el brillo y el contraste entre los caracteres y el fondo de la pantalla. La limagen es estable. Se puede regular la inclinación de la pantalla. La disposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual optima. El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 30 El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 31 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 32 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 33 El teclado es independiente de la pantalla. 34 La disposición del teclado favorece la allineación entre el antebrazo- muñeca mano. 35 El teclado es independiente de la pantalla. 36 Se puede regular la inclinación del teclado. 37 Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 38 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 39 Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 Vo superiores para resolver las cuestiones que se plantea. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. 44 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 45 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 46 E	23	El asiento de la silla tiene el borde redondeado.			
El teletrabajador puede apoyar cómodamente los pies en el suelo sidimensiones del reposapiés son suficientes para colocar los pies con comodidad. 27 La pantalla permite ajustar el brillo y el contraste entre los caracteres y el fondo de la pantalla. La imagen es estable. 28 Se puede regular la inclinación de la pantalla. La disposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual óptima. El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 30 teletrabajador. En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. Existe espacio sufí ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 31 La superficies de trabajo, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. Existe espacio sufí ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 32 le teclado es independiente de la pantalla. 33 teclado. 34 unifeca mano. 35 El teclado es independiente de la pantalla. 36 Se puede regular la inclinación del teclado. 37 Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 38 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 39 labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 y Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un período de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. 44 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 45 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo.	24	El asiento de la silla está recubierto de un material transpirable.			
Las dimensiones del reposapiés son suficientes para colocar los pies con comodidad. 27 el fondo de la apartalla La inargen es estable. 28 Se puede regular la inclinación de la pantalla. La disposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual óptima. 29 El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 30 El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 31 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 32 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. 33 Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 34 La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazo-mineca mano. 35 El teclado es independiente de la pantalla. 36 Se puede regular la inclinación del teclado. 37 Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 38 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 39 Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. 44 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el pina de respuesta ante una emergencia. 45 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 46 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo.	25				
27 La pantalla permite ajustar el brillo y el contraste entre los caracteres y el fondo de la pantalla. La imagen es estable. 28 Se puede regular la inclinación de la pantalla. La disposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual óptima. 30 El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 31 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 32 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. 33 Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 34 La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazommiñeca mano. 35 El teclado es independiente de la pantalla. 36 Se puede regular la inclinación del teclado. 37 Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 38 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 39 Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 yo superiores para resolver las cuestones que se palnetan. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. 44 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el pina de respuesta ante una emergencia. 45 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el pina de respuesta ante una emergencia. 46 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 47 La zonas aledaño ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajio.	26				
el fondo de la pantalla. La imagen es estable. Se puede regular la inclinación de la pantalla. La disposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual optima. El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 11 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 22 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 33 Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 34 disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazominero a maño. 35 El teclado es independiente de la pantalla. 36 Se puede regular la inclinación del teclado. 37 Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 38 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 39 Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 44 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo.	26				
Se puede regular la inclinación de la pantalla. La disposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual óptima. 30 El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 31 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 32 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. 33 Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 34 La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazommiñeca mano. 35 El teclado es independiente de la pantalla. 36 Se puede regular la inclinación del teclado. 37 Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 38 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 39 labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se ejantean. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. 44 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. 45 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 46 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo.	27				
La disposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual óptima. El borde superior de la pantalia se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 31 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 32 El teclado. 33 El teclado es independiente de la pantalla. 34 disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazomañeca mano. 35 El teclado es independiente de la pantalla. 36 Se puede regular la inclinación del teclado. 37 Se cuenta con espacio sufficiente para el movimiento del mouse. El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 44 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo.	28				
pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no superior del alcance de los miembros superiores extendidos, tomada cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual óptima. 30 El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 31 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 32 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. 33 Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 34 La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazomuñeca mano. 35 El teclado es independiente de la pantalla. 36 Se puede regular la inclinación del teclado. 37 Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 38 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 39 Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 41 Se tiene establecidos pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. 45 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 46 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo.					
cuando la espalda está apoyada en el respaldo de la silla. Entre 45 y 55 cm es la distancia visual óptima. 30 El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 31 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 32 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulabile. 33 Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 34 La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazomineca mano. 35 El teclado es independiente de la pantalla. 36 Se puede regular la inclinación del teclado. 37 Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 38 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 39 Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. 44 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 45 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo.		pantalla con respecto a los ojos del teletrabajador, a una distancia no			
cm es la distancia visual óptima. El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 31 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 32 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. 33 Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 34 La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazomuñeca mano. 35 El teclado es independiente de la pantalla. 36 Se puede regular la inclinación del teclado. 37 Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 38 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 39 Se dispone de infornación y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrolla en el teletrabajo. 44 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrolla en el teletrabajo.	29				
El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos del teletrabajador. 31 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 32 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. 33 Ekiste espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 34 La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazomuñeca mano. 35 El teclado es independiente de la pantalla. 36 Se puede regular la inclinación del teclado. 37 Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 38 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 39 Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. 44 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. 45 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de acuación ante un accidente de trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo.					
teletrabajador. 11 Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. 22 En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. 23 Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 34 La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazomunica mano. 35 El teclado es independiente de la pantalla. 36 Se puede regular la inclinación del teclado. 37 Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 38 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 39 Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. 44 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. 45 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. 46 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo.					
Las superficies de trabajo son de acabado mate y poco reflectantes. En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazomuñeca mano. El teclado es independiente de la pantalla. Se puede regular la inclinación del teclado. Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. Se dispone de un periodo de desconexión digital. Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo.	30				
En caso de ser necesario, dispone de atril o porta documentos, el cual es regulable. Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazomuñeca mano. El teclado es independiente de la pantalla. Se puede regular la inclinación del teclado. Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabaja.	31				
Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazomuñeca mano. El teclado es independiente de la pantalla. Se puede regular la inclinación del teclado. Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de anteuación ante un accidente de trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de pueden desarrollar en el teletrabajao.					
Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del teclado. 14 La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazomuñeca mano. 15 El teclado es independiente de la pantalla. 16 Se puede regular la inclinación del teclado. 17 Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 18 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 19 Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 10 Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 10 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 11 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. 12 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. 13 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 14 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. 15 Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	32	l ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '			
Lectado. La disposición del teclado favorece la alineación entre el antebrazomuñeca mano. El teclado es independiente de la pantalla. Se puede regular la inclinación del teclado. Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. Bi diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. Se dispone de un periodo de desconexión digital. Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	33	Existe espacio sufi ciente para apoyar las manos y antebrazo delante del			
muñeca mano. 35 El teclado es independiente de la pantalla. 36 Se puede regular la inclinación del teclado. 37 Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 38 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 39 Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	- 33				
35 El teclado es independiente de la pantalla. 36 Se puede regular la inclinación del teclado. 37 Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 38 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 39 Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. 44 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. 45 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 46 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	34				
Se puede regular la inclinación del teclado. 37 Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 38 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 39 Ise dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. 44 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. 45 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 46 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. 47 Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	35				
Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse. 38 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 39 Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. 44 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. 45 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 46 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
8 El diseño del mouse se ajusta a la curva de la mano. 9 Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 8 dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 9 Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 9 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 9 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 9 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. 10 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. 11 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 12 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. 13 Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	36	Se puede regular la inclinación del teclado.			
Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	37	Se cuenta con espacio suficiente para el movimiento del mouse.			
Se dispone de información y medios necesarios para la realización de las labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas. 40 Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	30	El diseño del mouse se ajusta a la cuno de la mano			
labores o tareas del puesto de trabajo, objetivos y metas.	36				
40 Se dispone de posibilidades de contacto con otras personas, compañeros y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	39				
y/o superiores para resolver las cuestiones que se plantean. 41 Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad. 42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. 44 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. 45 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 46 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. 47 Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	40				
42 Se dispone de un periodo de desconexión digital. 43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 46 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	40				
43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 46 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	41	Se tiene establecidas pausas y cambios de actividad.			
43 Se ha establecido un horario regular para el desarrollo de su trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 46 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	42	Se dispone de un periodo de desconexión digital.			
El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el plan de respuesta ante una emergencia. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres					
44 ante una emergencia. El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. 46 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	43				
45 46 El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de actuación ante un accidente de trabajo. El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	44				
46 El teletrabajador ha recibido capacitación sobre los riesgos que se pueden desarrollar en el teletrabajo. Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	45	El teletrabajador ha recibido capacitación y conoce el procedimiento de			
pueden desarrollar en el teletrabajo. Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	45				
Las zonas aledañas al lugar para el desarrollo del teletrabajo están libres	46				
	47				





ANEXO N° 04.

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE PAUSAS ACTIVAS, ASISTENCIA PRESENCIAL A CAPACITACIONES Y CAMPAÑAS DE SALUD Y CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARO BAJO JURAMENTO mi compromiso en la participación y asistencia con carácter obligatorio en los talleres de pausas activas, capacitaciones, campañas de salud, capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo, entre otros, en la modalidad presencial y/o virtual que se lleven a cabo dentro de la jornada laboral.

.

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI

DOMICILIO	:
CARGO	:
CORREO PERSONAL	:
CELULAR PERSONAL	±
	San Isidro,de202





SOLICITUD DE CAMBIO DE LA MODALIDAD PRESENCIAL AL TELETRABAJO COMPLETA Y/O PARCIAL

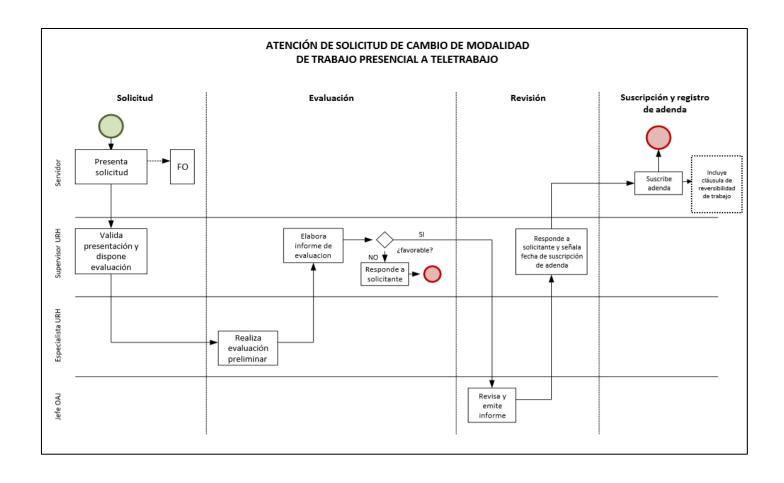
Por medio del presente, yo		servidor/a de la
Superintendencia Nacional	de bienes Estatales, identificado con	DNI N°, quien presta
servicios en (unidad de org	anización) con el pues	to desolicito
el cambio de modalidad de	trabajo presencial hacia la modalidad	(completa / parcial
de teletrabajo		
Asimismo, se precisa la dire	ección del lugar habitual donde presta	ré servicios en la modalidad de
teletrabajo (completa / paro	ial) es	, toda vez que
brindar esta información es	mi responsabilidad como servidor de	la SBN.
APELLIDOS Y NOMBRE	ES:	
DNI	:	
DOMICILIO	:	
CARGO	:	
CORREO PERSONAL	:	
CELULAR PERSONAL	:	
	San Isidro,de.	202





ANEXO N° 06.

FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE CAMBIO DE MODALIDAD DE TRABAJO PRESENCIAL A TELETRABAJO COMPLETO O PARCIAL







Anexo N° 07: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES		PRODUCTO	PROGRAMACIÓN ABRIL		
1.	Identificación de instrumentos para el seguimiento y control de las actividades del personal que accede a puestos teletrabajables y capacitación.	INFORME	Segunda semana	Tercera semana	
2.	Desarrollo de capacitaciones previas de los temas establecidos por norma.	EVENTO		Tercera semana	Cuarta semana
3.	Difusión del plan	IMÁGENES		Tercera semana	Cuarta semana
4.	Elaboración de lineamiento institucional.	DOCUMENTO NORMATIVO	Segunda semana	Tercera semana	-